DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Tipo	Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BF	Personas físicas con residencia fiscal en México y fondos de inversión cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAA/2			
Fecha de Autorización	27 de agosto de 2014			

Importante: El valor de una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Invertirá en valores de deuda preponderantemente en pesos, complementada con inversiones en monedas distintas al peso, pudiendo invertir en bonos corporativos, bancarios, gubernamentales, estatales y municipales, valores estructurados, valores respaldados por activos y trackers de deuda. La inversión en instrumentos financieros derivados se hará tanto con fines de cobertura como especulativos. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preponderantemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez. Se recomienda un horizonte de inversión de menos de 6 meses.

Información Relevante: No hay.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.25% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 2.50 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BF": Índice de Referencia: Cetes a 28 días

	Ultimo Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	5.369%	5.228%	4.953%	3.981%	5.369%
Rendimiento Neto	5.024%	4.835%	4.542%	3.560%	5.024%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.637%	6.537%	6.059%	5.400%	6.637%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en valores denominados en pesos será de entre 80% y 100%; en instrumentos financieros derivados será de entre 0% y 60%; en notas estructuradas será de entre 0% y 30%, y en trackers de deuda entre 0% y 20%.

c) Para la selección de activos se utilizarán herramientas como el valor de la deuda y calendarización de ésta, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, y perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. Las inversiones en deuda serán de corto plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. Toda vez que la mayor parte de la cartera del Fondo es de tasa flotante, se atenderá principalmente a la revisión de tasa y no a la duración. No existe una calificación mínima que limite la adquisición de algún instrumento, sin embargo se buscará mantener la calificación crediticia actual de AAA La duración de la cartera en su conjunto será de corto plazo.

d) El fondo buscará obtener un rendimiento equivalente a Cetes a 28 días.

e) Podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, notas estructuradas y valores respaldados por activos; no celebrará operaciones con títulos fiduciarios de capital.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de enero 2018

Emisora	Archivo objeto de inversión subyacente		Monto ($)	Porcentaje
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	1,000,192,708.00	25.99
GOBMEX	BONDESD 200702	Deuda	739,963,469.00	19.23
CABEI	CABEI 1-15	Deuda	201,136,720.00	5.23
INBURSA	BINBUR 14-4	Deuda	200,980,014.00	5.22
INBURSA	BINBUR 14-3	Deuda	125,572,511.00	3.26
CSFBI	BCSFB 18064	Deuda	120,351,202.00	3.13
CFE	CFE 10-2	Deuda	111,281,684.00	2.89
IPAB	BPAG91 181220	Deuda	100,765,774.00	2.62
CSFBI	BCSFB 18133	Deuda	100,719,195.00	2.62
BSCTIA	BSCTIA 17006	Deuda	100,438,827.00	2.61
Cartera Total			2,801,402,104.00	72.80

Por sector de actividad económica

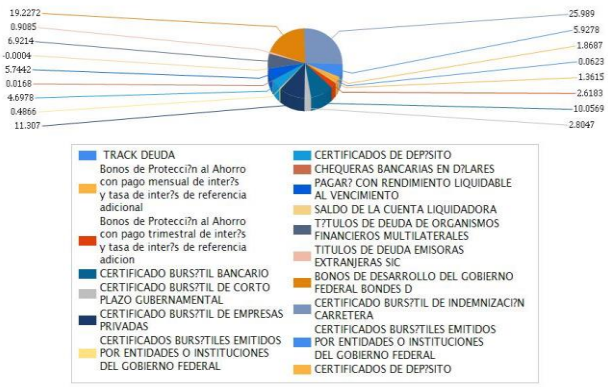

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por la sociedad de inversión:

	Serie "BF"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	2.03000	1.69160	2.03000	1.69160
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	70.00000	1.18410	70.00000	1.18410
Valuación de acciones	0.00030	0.00360	0.00030	0.00360
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00026	0.00258	0.00026	0.00258
Otros*	0.00025	0.00250	0.00025	0.00250
Total		1.71958		1.71958

* Proveeduría de Precios* Proveeduría de Precios

** Monto por cada $1000 invertidos.*

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor. Dicha comisión se calcula sobre el arancel de administración de activos. Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por la sociedad, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en la sociedad.

Las comisiones por distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor. Si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con la sociedad y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	10% del capital pagado de la Sociedad, una vez excedido este porcentaje se atenderán las recompras de manera equitativa sin distinguir su antigüedad, porcentaje de tenencia, ni cualquier otro factor que pueda implicar un tratamiento discriminatorio para algún inversionista.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

La sociedad de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en la sociedad.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA; BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.; ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES; MAS FONDOS S. A. DE C. V.
Valuadora	Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

La sociedad de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, ésta última pertenezca. La inversión en la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la sociedad de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por la sociedad.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista de la sociedad, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión de la sociedad.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce la sociedad de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Tipo	Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BM	Personas Morales con residencia fiscal en México	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAA/2			
Fecha de Autorización	27 de agosto de 2014			

Importante: El valor de una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Invertirá en valores de deuda preponderantemente en pesos, complementada con inversiones en monedas distintas al peso, pudiendo invertir en bonos corporativos, bancarios, gubernamentales, estatales y municipales, valores estructurados, valores respaldados por activos y trackers de deuda. La inversión en instrumentos financieros derivados se hará tanto con fines de cobertura como especulativos. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preponderantemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez. Se recomienda un horizonte de inversión de menos de 6 meses.

Información Relevante: No hay.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.25% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 2.50 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BM": Índice de Referencia: Cetes a 28 días

	Ultimo Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	6.234%	6.098%	5.854%	4.845%	6.234%
Rendimiento Neto	5.810%	5.619%	5.348%	4.328%	5.810%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.637%	6.537%	6.059%	5.400%	6.637%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en valores denominados en pesos será de entre 80% y 100%; en instrumentos financieros derivados será de entre 0% y 60%; en notas estructuradas será de entre 0% y 30%, y en trackers de deuda entre 0% y 20%.

c) Para la selección de activos se utilizarán herramientas como el valor de la deuda y calendarización de ésta, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, y perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. Las inversiones en deuda serán de corto plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. Toda vez que la mayor parte de la cartera del Fondo es de tasa flotante, se atenderá principalmente a la revisión de tasa y no a la duración. No existe una calificación mínima que limite la adquisición de algún instrumento, sin embargo se buscará mantener la calificación crediticia actual de AAA La duración de la cartera en su conjunto será de corto plazo.

d) El fondo buscará obtener un rendimiento equivalente a Cetes a 28 días.

e) Podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, notas estructuradas y valores respaldados por activos; no celebrará operaciones con títulos fiduciarios de capital.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de enero 2018

Emisora	Archivo objeto de inversión subyacente		Monto ($)	Porcentaje
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	1,000,192,708.00	25.99
GOBMEX	BONDESD 200702	Deuda	739,963,469.00	19.23
CABEI	CABEI 1-15	Deuda	201,136,720.00	5.23
INBURSA	BINBUR 14-4	Deuda	200,980,014.00	5.22
INBURSA	BINBUR 14-3	Deuda	125,572,511.00	3.26
CSFBI	BCSFB 18064	Deuda	120,351,202.00	3.13
CFE	CFE 10-2	Deuda	111,281,684.00	2.89
IPAB	BPAG91 181220	Deuda	100,765,774.00	2.62
CSFBI	BCSFB 18133	Deuda	100,719,195.00	2.62
BSCTIA	BSCTIA 17006	Deuda	100,438,827.00	2.61
Cartera Total			2,801,402,104.00	72.80

Por sector de actividad económica

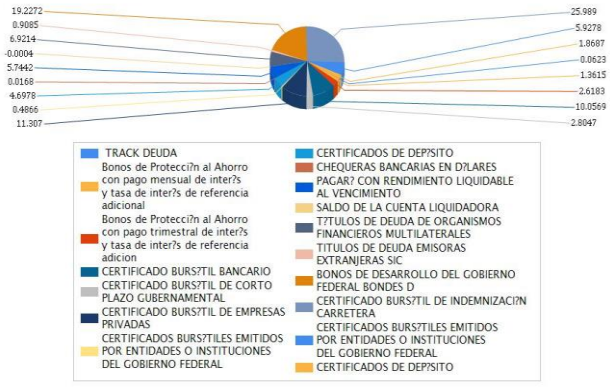

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por la sociedad de inversión:

	Serie "BM"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	1.16000	0.96660	2.03000	1.69160
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660	70.00000	1.18410
Valuación de acciones	0.00030	0.00360	0.00030	0.00360
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00026	0.00258	0.00026	0.00258
Otros*	0.00025	0.00250	0.00025	0.00250
Total		0.99458		1.71958

* Proveeduría de Precios* Proveeduría de Precios

** Monto por cada $1000 invertidos.*

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor. Dicha comisión se calcula sobre el arancel de administración de activos. Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por la sociedad, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en la sociedad.

Las comisiones por distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor. Si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con la sociedad y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	10% del capital pagado de la Sociedad, una vez excedido este porcentaje se atenderán las recompras de manera equitativa sin distinguir su antigüedad, porcentaje de tenencia, ni cualquier otro factor que pueda implicar un tratamiento discriminatorio para algún inversionista.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

La sociedad de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en la sociedad.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA; ALLIANZ FONDIKA S.A. DE C.V.; ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES; OLD MUTUAL OPERADORA DE FONDOS S.A. DE C.V S.O.S.I
Valuadora	Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

La sociedad de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, ésta última pertenezca. La inversión en la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la sociedad de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por la sociedad.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista de la sociedad, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión de la sociedad.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce la sociedad de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Tipo	Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BE	Personas morales exentas	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAA/2			
Fecha de Autorización	27 de agosto de 2014			

Importante: El valor de una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Invertirá en valores de deuda preponderantemente en pesos, complementada con inversiones en monedas distintas al peso, pudiendo invertir en bonos corporativos, bancarios, gubernamentales, estatales y municipales, valores estructurados, valores respaldados por activos y trackers de deuda. La inversión en instrumentos financieros derivados se hará tanto con fines de cobertura como especulativos. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preponderantemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez. Se recomienda un horizonte de inversión de menos de 6 meses.

Información Relevante: No hay.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.25% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 2.50 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BE": Índice de Referencia: Cetes a 28 días

	Ultimo Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	6.220%	6.096%	5.868%	4.828%	6.220%
Rendimiento Neto	6.220%	6.096%	5.868%	4.828%	6.220%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.637%	6.537%	6.059%	5.400%	6.637%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en valores denominados en pesos será de entre 80% y 100%; en instrumentos financieros derivados será de entre 0% y 60%; en notas estructuradas será de entre 0% y 30%, y en trackers de deuda entre 0% y 20%.

c) Para la selección de activos se utilizarán herramientas como el valor de la deuda y calendarización de ésta, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, y perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. Las inversiones en deuda serán de corto plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. Toda vez que la mayor parte de la cartera del Fondo es de tasa flotante, se atenderá principalmente a la revisión de tasa y no a la duración. No existe una calificación mínima que limite la adquisición de algún instrumento, sin embargo se buscará mantener la calificación crediticia actual de AAA La duración de la cartera en su conjunto será de corto plazo.

d) El fondo buscará obtener un rendimiento equivalente a Cetes a 28 días.

e) Podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, notas estructuradas y valores respaldados por activos; no celebrará operaciones con títulos fiduciarios de capital.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de enero 2018

Emisora	Archivo objeto de inversión subyacente		Monto ($)	Porcentaje
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	1,000,192,708.00	25.99
GOBMEX	BONDESD 200702	Deuda	739,963,469.00	19.23
CABEI	CABEI 1-15	Deuda	201,136,720.00	5.23
INBURSA	BINBUR 14-4	Deuda	200,980,014.00	5.22
INBURSA	BINBUR 14-3	Deuda	125,572,511.00	3.26
CSFBI	BCSFB 18064	Deuda	120,351,202.00	3.13
CFE	CFE 10-2	Deuda	111,281,684.00	2.89
IPAB	BPAG91 181220	Deuda	100,765,774.00	2.62
CSFBI	BCSFB 18133	Deuda	100,719,195.00	2.62
BSCTIA	BSCTIA 17006	Deuda	100,438,827.00	2.61
Cartera Total			2,801,402,104.00	72.80

Por sector de actividad económica

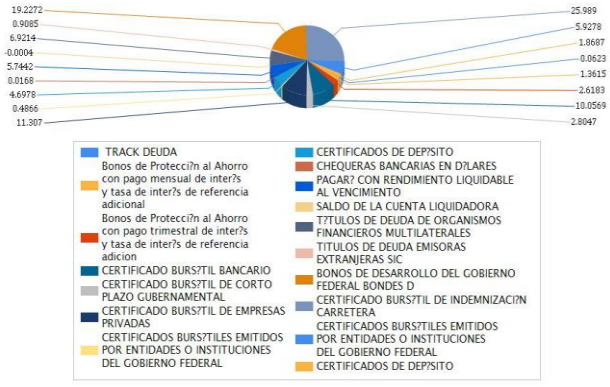

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por la sociedad de inversión:

	Serie "BE"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	1.16000	0.96660	2.03000	1.69160
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660	70.00000	1.18410
Valuación de acciones	0.00030	0.00360	0.00030	0.00360
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00026	0.00258	0.00026	0.00258
Otros*	0.00025	0.00250	0.00025	0.00250
Total		0.99458		1.71958

* Proveeduría de Precios* Proveeduría de Precios

** Monto por cada $1000 invertidos.*

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor. Dicha comisión se calcula sobre el arancel de administración de activos. Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por la sociedad, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en la sociedad.

Las comisiones por distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor. Si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con la sociedad y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	10% del capital pagado de la Sociedad, una vez excedido este porcentaje se atenderán las recompras de manera equitativa sin distinguir su antigüedad, porcentaje de tenencia, ni cualquier otro factor que pueda implicar un tratamiento discriminatorio para algún inversionista.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

La sociedad de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en la sociedad.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

La sociedad de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, ésta última pertenezca. La inversión en la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la sociedad de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por la sociedad.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista de la sociedad, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión de la sociedad.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce la sociedad de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Tipo	Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BX	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAA/2			
Fecha de Autorización	27 de agosto de 2014			

Importante: El valor de una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Invertirá en valores de deuda preponderantemente en pesos, complementada con inversiones en monedas distintas al peso, pudiendo invertir en bonos corporativos, bancarios, gubernamentales, estatales y municipales, valores estructurados, valores respaldados por activos y trackers de deuda. La inversión en instrumentos financieros derivados se hará tanto con fines de cobertura como especulativos. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preponderantemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez. Se recomienda un horizonte de inversión de menos de 6 meses.

Información Relevante: No hay.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.25% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 2.50 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BX": Índice de Referencia: Cetes a 28 días

	Ultimo Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	6.228%	6.097%	5.857%	4.842%	6.228%
Rendimiento Neto	5.997%	5.824%	5.516%	4.432%	5.997%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	6.637%	6.537%	6.059%	5.400%	6.637%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en valores denominados en pesos será de entre 80% y 100%; en instrumentos financieros derivados será de entre 0% y 60%; en notas estructuradas será de entre 0% y 30%, y en trackers de deuda entre 0% y 20%.

c) Para la selección de activos se utilizarán herramientas como el valor de la deuda y calendarización de ésta, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, y perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. Las inversiones en deuda serán de corto plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. Toda vez que la mayor parte de la cartera del Fondo es de tasa flotante, se atenderá principalmente a la revisión de tasa y no a la duración. No existe una calificación mínima que limite la adquisición de algún instrumento, sin embargo se buscará mantener la calificación crediticia actual de AAA La duración de la cartera en su conjunto será de corto plazo.

d) El fondo buscará obtener un rendimiento equivalente a Cetes a 28 días.

e) Podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, notas estructuradas y valores respaldados por activos; no celebrará operaciones con títulos fiduciarios de capital.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de enero 2018

Emisora	Archivo objeto de inversión subyacente		Monto ($)	Porcentaje
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	1,000,192,708.00	25.99
GOBMEX	BONDESD 200702	Deuda	739,963,469.00	19.23
CABEI	CABEI 1-15	Deuda	201,136,720.00	5.23
INBURSA	BINBUR 14-4	Deuda	200,980,014.00	5.22
INBURSA	BINBUR 14-3	Deuda	125,572,511.00	3.26
CSFBI	BCSFB 18064	Deuda	120,351,202.00	3.13
CFE	CFE 10-2	Deuda	111,281,684.00	2.89
IPAB	BPAG91 181220	Deuda	100,765,774.00	2.62
CSFBI	BCSFB 18133	Deuda	100,719,195.00	2.62
BSCTIA	BSCTIA 17006	Deuda	100,438,827.00	2.61
Cartera Total			2,801,402,104.00	72.80

Por sector de actividad económica

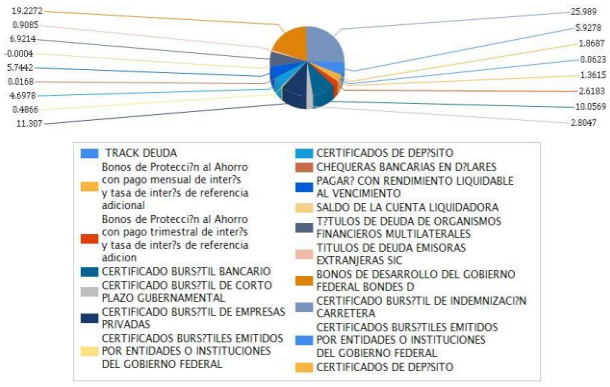

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por la sociedad de inversión:

	Serie "BX"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	1.16000	0.96660	2.03000	1.69160
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660	70.00000	1.18410
Valuación de acciones	0.00030	0.00360	0.00030	0.00360
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00026	0.00258	0.00026	0.00258
Otros*	0.00025	0.00250	0.00025	0.00250
Total		0.99458		1.71958

* Proveeduría de Precios* Proveeduría de Precios

** Monto por cada $1000 invertidos.*

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor. Dicha comisión se calcula sobre el arancel de administración de activos. Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por la sociedad, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en la sociedad.

Las comisiones por distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor. Si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con la sociedad y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	10% del capital pagado de la Sociedad, una vez excedido este porcentaje se atenderán las recompras de manera equitativa sin distinguir su antigüedad, porcentaje de tenencia, ni cualquier otro factor que pueda implicar un tratamiento discriminatorio para algún inversionista.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

La sociedad de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en la sociedad.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

La sociedad de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, ésta última pertenezca. La inversión en la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la sociedad de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por la sociedad.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista de la sociedad, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión de la sociedad.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce la sociedad de inversión como válidos.